



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

RESOLUCION Nro. 010/23

Visto que el 8 de marzo es el "Día Internacional de la Mujer" promulgada por Decreto Provincial Nro. 270/23 firmado por el Señor Gobernador Omar Perotti y la Ministra de Igualdad, Género y Diversidad Señora Florencia Marinaro; y

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la Administración Comunal, es día no laborable para todas las mujeres a fin de apoyar las reivindicaciones del movimiento de mujeres en todas sus manifestaciones;

Que el Sindicato Independiente de Empleados Municipales y Comunes del Departamento Constitución, mediante nota, ha solicitado a esta Comuna, otorgue el asueto para las mujeres el día 8 de marzo de 2023;

Por ello,

LA COMISIÓN COMUNAL DE MÁXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º) – Dispónese el asueto administrativo para las mujeres, "Día Internacional de la Mujer", para el miércoles 8 de marzo de 2023.

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 7 de marzo de 2023.


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARIO GABRIEL BAIROCCO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz